



INFORME DE SECRETARIA. 500013110012018-00188-00. Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). Al despacho de la señora Juez las presentes diligencias informando que está pendiente señalar nueva fecha para la prueba de ADN toda vez que en la señalada no pudo ser tomada. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **26 OCT 2020** de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone fijar el día 25 del mes de Noviembre la hora de las 9 am de 2020, para la toma de muestras de material genético para la PRUEBA DE ADN al grupo familiar compuesto por la menor ANA LUCIA SANCHEZ MUÑOZ, su progenitora ANGIE LORENA MUÑOZ JIMENEZ y el presunto padre señor VICTOR ALFONSO CASTAÑO MORENO.

Oficiése al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la práctica de la prueba de ADN a través del convenio con ICBF. Elabórese en consecuencia el correspondiente FUS.

Cítese a las partes para que concurran, quienes deberán prestar la colaboración necesaria para la toma de muestras. Adviértaseles que su renuencia a la práctica de la prueba hará presumir cierta la paternidad alegada de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Art. 386 del Código General del Proceso.

Ahora bien, respecto de la solicitud de devolución de los dineros consignados por el señor NICK BRIAN SANCHEZ PACHECO al Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, se advierte que la misma deberá ser elevada por el interesado ante el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 068 del

27 oct 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria